

AVISO RECTIFICATORIO DE SUSCRIPCIÓN



**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE XXI
POR HASTA V/\$ 100.000.000 AMPLIABLE HASTA V/N\$ 250.000.000
VENCIMIENTO 18 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INTEGRACIÓN
TASA VARIABLE**

**BAJO EL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
POR HASTA \$ 1.500.000.000.- (o su equivalente en otras monedas)**

El presente aviso es rectificatorio del aviso de suscripción de fecha 13 de enero de 2016 (el “Aviso de Suscripción”) correspondiente a la colocación de las obligaciones negociables Serie XXI (las “Obligaciones Negociables Serie XXI” o “ONs Serie XXI”) de GPAT Compañía Financiera S.A. publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires –por cuenta y orden del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.- del 13 de enero de 2016, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) (la “AIF”), y en el micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del MAE (www.mae.com.ar/mercados/mpmae) (el “Micrositio MAE”) y tiene por objeto rectificar del apartado “Comisión de Colocación” el antecédente y último párrafo (“Tramo Competitivo y Tramo no Competitivo”) los que quedarán sustituidos por los siguientes.

Se considerarán Ofertas del Tramo Competitivo aquellas que indiquen el Diferencial de Tasa solicitado.

Se considerarán Ofertas del Tramo No Competitivo aquellas que no indiquen ningún Diferencial de Tasa.

Buenos Aires, 14 de enero de 2016

Adrián Sánchez Seoane
Autorizado

Banco Patagonia S.A.

Av. de Mayo 701, piso 17
Ciudad de Buenos Aires
Tel/Fax: (5411) 4343-5150

Colocador

Organizador

BANCO PATAGONIA S.A. AGENTE N° 229 INSCRIPTO ANTE
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. – ENTIDAD
AUTORIZADA POR LA CNV RESOLUCIÓN N° 17499 BAJO N° DE
MATRÍCULA 14

BANCO PATAGONIA S.A REGISTRADO EN CNV COMO
AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE
NEGOCIACIÓN INTEGRAL BAJO EL N° 66